

VIOLENCIA LABORAL

## El 83% de las enfermeras de la Comunitat ha sufrido agresiones laborales

EFE , 15 de junio de 2009.

[Comenta](#)

El 83% de las profesionales de enfermería ha sido víctima de agresiones verbales o físicas en el ámbito laboral, según indica una encuesta hecha pública hoy por el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA).



Según informa esta asociación en un comunicado, el 60% de las enfermeras consultadas aseguró haber sido víctima de agresiones de carácter verbal en el trabajo, mientras que un 19% sufrió insultos y vejaciones acompañados de violencia física.

A su vez, otro 4% de las encuestadas aseguró haber sido víctima de un ataque con violencia física por parte de usuarios o familiares de pacientes.

En este sentido, el CECOVA ha mostrado su apoyo al decreto contra agresiones a profesionales sanitarios que prepara la Conselleria de Sanidad,

que los ampara en caso de agresión.

Según el estudio, "solamente el 17% de las enfermeras aseguraron que no han sufrido ningún tipo de agresión", por lo que el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, ha pedido a la Conselleria que "acelere al máximo el proceso de tramitación administrativa del decreto" para que "entre en vigor cuanto antes".

Ávila ha considerado que los datos son "muy preocupantes" para el colectivo enfermero y ha llamado la atención sobre "el miedo existente a la hora de presentar las correspondientes denuncias".

"Los datos de agresiones no se corresponden con las denuncias presentadas", según Ávila, para el que esto significa que "hay miedo en el colectivo y hay que trabajar para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria, se sientan protegidos y vean que las denuncias sirvan para algo", ha asegurado.

"Hay que conseguir que los trabajadores perciban el interés por garantizar su seguridad en el puesto de trabajo y contribuir a mejorar sus condiciones laborales", ha dicho el presidente con respecto a la necesidad de "actuar con urgencia para poner en marcha" el decreto.

Según las mismas fuentes, este decreto de la Conselleria de Sanidad prevé la puesta en marcha del Plan Integral de Prevención y Atención de las agresiones a los trabajadores sanitarios, así como la elaboración de un Registro de Agresiones.